

Caso Licencia Médica: Multigremial de hospital de Natales exige celeridad en procesos administrativos

● El presidente de Fenats Base Natales, Ariel Chávez, explicó que demás piden fijación de criterios ya que se encuentran a 40 minutos de la localidad de Río Turbio.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La multigremial del Hospital Dr Augusto Essmann Burgos de Puerto

“*Más que nada solicitamos celeridad, claridad de los procesos y fijación de criterios*”.

Natales, compuesta por Fenats, Afupyten Fenpruss y Asenf, entregaron ayer una carta al Servicio de Salud de Magallanes.

Los gremialistas solicitaron una respuesta formal a la directora del Servicio de Salud Magallanes para conocer la realidad de los sumarios que se encuentran vigentes liderados por la dirección por las salidas al extranjero.

“Más que nada solicitamos celeridad, claridad de los procesos y fijación de criterios”, explicó Ariel Chávez presidente de Fenats Base Natales.

El funcionario explicó que la fijación de criterios se debe a “que tenemos a

40 minutos a la localidad de Río Turbio, ubicada en el sudoeste de Santa Cruz. Más que nada solicitamos una respuesta formal y nos encontramos a la espera de la directora del Servicio de Salud, Verónica Yáñez”, sentenció el gremialista Chávez.

Punta Arenas

En ese mismo sentido, hace unas semanas Diario El Pínguino informó que

sesenta funcionarios de la Corporación Municipal de Punta Arenas fueron sometidos a procesos disciplinarios por estar involucrados en el Caso de Licencia Médica, todos instruidos por la Contraloría General de la República.

De los procesos disciplinarios, se destituyó a 23 funcionarios, de los cuales 17 fueron sometidos a recursos de protección.



El gremio entregó una carta ayer al Servicio de Salud Magallanes.